

**CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**

ACTA N° 34 – 2022 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los diecisiete días del mes de noviembre del 2022 la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Washington Garcia ,Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Nestor Clavijo, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

---

**ORDEN DEL DIA**

**POA 2023**

Alcalde Gonzalo Melogno: Presenta propuestas para el POA 2023 de los literales, A, B, C y D .-

Concejal Fernando Melgar: Presenta formulario del POA 2023 de su bancada.

Alcalde Gonzalo Melogno: Se debe definir lo que se va a realizar con el Lit B. Con el Lit C se cuenta con un la contratación de la Cooperativa Manos y se debe proyectar lo que se va a realizar con el monto restante.-

Con el Literal A tenemos el funcionamiento de Municipio, la Huerta Comunitaria, la Emergencia Social, Bienestar Animal, se debe definir los montos para Bienetar Animal.-

Concejal Marcela Cuadrado- Debemos de buscar en forma conjunta una solución para los perros callejeros y llevarlos al refugio .-

Se decide convocar para la proxima sesión a la Sra Karina Garcia de Refugio de Campo para tratar dicho tema.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Con el literal D se proyecta en el mantenimiento de espacios públicos, agenda cultural, contratacion de profesores para talleres, continuar con el Proyecto murales.-

Concejal Fernando Melgar: En el Proyecto que presenta su bancada se encuentra la propuesta de formar una comisión de Eventos y festividades para trabajar en forma conjunta con el Municipio en la organización de los eventos de la localidad.

Con respecto a los talleres existe una propuesta de una mestra destinada a las familias de bajos recursos para que cuenten con un apoyo pedagógico y didactico. Tambien se propone incluir juegos para niños en la peatonal Brenda Lisardy.

Alcalde Gonzalo Melogno: En cuanto a la comision de cultura se viene realizando un gran labor. Han estado en casi todas las actividades y planificaron todos los meses el Paseo de las Camelias. Tal vez se deba agregar algunos dias comerciales como el dia del niño, el dia de reyes, etc.

Alcalde Gonzalo Melogno: Con el monto que debemos planificar del literal C podemos continuar con la contenirazación.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Se debe definir que se va a planificar con el Lit B, si se va a realizar riego bituminoso o veredas.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras debido al ancho de las calles solo podríamos realizarse 3 cuadras-

Concejal Fernando Melgar- No está de acuerdo en realizar la calle José Pedro Varela con el fideicomiso ya que cree que por distintos motivos no es una calle que se pueda arreglar facilmente.-

Alcalde Gonzalo Melogno: No tenemos calles especificas que se quieran bituminizar. San Ramon tiene gran necesidad de que se bituminicen sus calles y creo que no podemos entrar en la discusion de si una cuadra si o una cuadra no por motivos politicos.

El Concejo decide continuar con las calles laterales desde la Avda hacia Natalio Lopez Ramos y no realizar José Pedro Varela. Esas calles son: Baltasar Brum, Gonzalo Penela, Luis A. Herrera y si da el dinero Emilio Sisneiro.

Concejal Marcela Cuadrado: La bituminización fue un compromiso que este concejo asumió con los vecinos, se debe continuar con las cuadras que se puedan realizar de acuerdo al monto que tenemos.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Seria importante tambien incluir las veredas en este año para dar inicio a la reparacion de las mismas. Para el literal B debemos destinar un monto para bituminización y otro monto para veredas.- El monto de veredas se puede sumar a lo proyectado en espacios publicos para acondicionamiento urbano.

Concejal Fernando Melgar. Las veredas de las plazoletas estan destruidas, se debe realizar un diseño de los canteros centrales que sea homogeneo y no todos diferentes como estan ahora.-

Se decide destinar para el Lit B \$ 3.738.760 para riego bituminoso y \$ 1.500.000 para reparación de veredas.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Con respecto al Proyecto Inju se presenta el de la

Plaza de Deporte y se presenta un proyecto de Cultural "pueblo de las Casas Pintadas" como apoyo a dicha linea de acción en el POA 2023.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el Proyecto Inju de Deportes.-**Res 185-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el Proyecto Inju de Cultura Pueblo de lasa Casas Pintadas .- **Res 187-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona solicitud realizada por RR FF exp 2022-81-1210-00039 para trasposición de rubros.- **Res 186-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar se gestione ante la UEP la solicitud la solicitud ante las diferentes direcciones para el evento del día 10 de diciembre del 2022.- **Res 188-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno – Mociona Aprobar el gasto de 5 conos para la feria artesanal de los días sábados en la calle Masaguez en La Ferre por el monto de \$ 5,000.- **Res 189-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Mociona aprobar el gasto de contratación Cooperativa Social Progresando Juntos por el monto de \$ 38.176 por los meses de enero y febrero del año 2023 realizando tareas de mantenimiento y limpieza en el Parque del Río Santa Lucía de acuerdo a lo tratado en Acta 29-2022 .- **Res 190-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Siendo las 21:00 se levanta la sesión.-

#### RESOLUCIONES

Res 185-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Res 186-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Res 187-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Res 188-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Res 189-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Res 190-2022 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 23 de noviembre del 2022, la que ocupa el folio 120 al folio 122.-

